

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2530

COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 8 de septiembre de 2003

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2003

SUMARIO: **Inundaciones** que afectan áreas de la cuenca del río Salado de la provincia de Buenos Aires. Expresión de preocupación y pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de ejecución de las obras hídricas en la misma. **Brown.** (462-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Obras Públicas, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Brown por el que se expresa preocupación por las inundaciones que sufre la cuenca del río Salado, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su profunda preocupación ante las persistentes inundaciones que afectan importantes áreas de la cuenca del río Salado de la provincia de Buenos Aires, así como también ante la existencia de canalizaciones clandestinas que incrementan el perjuicio a numerosos productores agropecuarios de las tierras bajas de la zona.

II

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos correspondientes, informe lo siguiente:

1. Estado de ejecución de las obras hídricas de la cuenca del río Salado de la provincia de Buenos Aires.

2. Detalle actualizado acerca del origen y aplicación de los recursos integrados al fideicomiso de la infraestructura hídrica, creado por el decreto 1.381/01.

3. Plan de acción previsto para los próximos años en materia de infraestructura hídrica.

Sala de las comisiones, 2 de septiembre de 2003.

José O. Figueroa. – Ricardo A. Patterson. – Hugo D. Toledo. – Rosana A. Bertone. – Héctor L. Moray. – Miguel A. Jobe. – Marcelo L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Elsa S. Quiroz. – María del Carmen Alarcón. – Miguel A. Baigorria. – Carlos R. Brown. – Pascual Cappelleri. – Hugo R. Cettour. – Stella Maris Córdoba. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Alberto Herrera. – Margarita Jarque. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Elsa Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Lucrecia M. Monteagudo. – Miguel R. D. Mukdise. – Jorge A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Brown, con el fin de propiciar una mejor técnica legislativa desglosan la iniciativa en dos proyectos de resolución, y creyendo innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, los hacen suyos y así lo expresan.

José O. Figueroa.